

FUNDACIÓN HUMBOLDT A.C.

Comunicado a la Comunidad Humboldt

Durante más de 110 años la Institución Educativa Humboldt en Puebla ha mantenido la actitud y el firme convencimiento fundamentados en los valores morales y éticos de toda sociedad, con la finalidad de formar nuevas generaciones que les permita a las y los jóvenes tener oportunidades de desarrollo y bienestar tanto en el ámbito nacional como internacional.

La **Fundación Humboldt A.C.**, con el invariable deseo de apoyar la continuidad de la cultura y de la formación educativa mexicana-alemana, en el Estado de Puebla, ha puesto a disposición las **instalaciones e inmuebles** en donde se ubicó y se ubica el **“Colegio Humboldt de Puebla**, mediante un **“Contrato de Comodato”**, que venció el 31 de diciembre del 2020.

Desde el **año 2014** aproximadamente, **el Colegio Humboldt, A.C.**, con el carácter de “Comodatario”, **con la intención de ostentarse y ser declarado dueño**, inició una serie de **demandas, juicios y ataques judiciales contra la Fundación Humboldt, A.C.**, la cual obtuvo Sentencia Definitiva emitida en el mes de julio de 2021 por un Tribunal Colegiado de este Sexto Circuito Federal en Puebla, dándole la razón a la Fundación Humboldt A.C. en el sentido de haber sido reconocida como dueña y titular de todos los derechos de propiedad, así como de los frutos y accesorios que derivan de ésta.

No obstante lo anterior, la **Fundación Humboldt A.C.**, con el invariable deseo de apoyar la continuidad de la actividad educativa y **no afectar a la Comunidad Estudiantil, Padres de Familia, Profesores y Personal Administrativo**, ha propuesto al Consejo Directivo del Colegio Humboldt A.C. que continúe con el desarrollo normal de sus actividades, mediante un nuevo Convenio de Apoyo Educativo en el que se le ponen a disposición el inmueble y las instalaciones, el cual deberá ser suscrito a más tardar el día 26 de enero de este año 2022, según acuerdo entre ambas partes mismo que fue suscrito ante el Juez Competente, para que continúen administrando la actividad educativa, pero con condiciones de transparencia y vigilancia.

Fundación Humboldt A.C.

CPC Maximino Castillo López
Presidente del Consejo Directivo